CONSIDERANDO

- Que el Estado promueve, protege y garantiza el derecho a la salud como uno de los medios para el bienestar de las personas;
- Que la señora doctora ROCIO CONEJO MALDONADO, distinguida profesional médica de la provincia de Imbabura, por su valiosa trayectoria en el ámbito de la salud integral e intercultural, ha sido nominada al galardón internacional "POR LA SALUD Y DIGNIDAD DE LAS MUJERES DEL MUNDO RITA HAUSER"
- Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular la abnegada labor de los profesionales médicos, por el bienestar y la salud de la ciudadanía del cantón y la provincia; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la doctora **ROCIO CONEJO MALDONADO**, destacada profesional médica de la provincia de Imbabura, por su entrega y servicio en la promoción del compromiso con la comunidad por prestar una atención digna, solidaria y humanista.

La señora SILVIA SALGADO ANDRADE, Diputada por la provincia de Imbabura, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá la condecoración al Mérito Social "Dra. Matilde Hidalgo de Prócei" a la doctora Rocío Conejo Maldonado y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de marzo del año dos mil siete.

ARQ. FORGE OF VALLOS MACIAS PRESIDENTE ABG. VICENTE TAIANO BASANTE SECRETARIO GENERAL

GGM/MA